



EXPEDIENTE TÉCNICO DE MML – MIR

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E050.-IGUALDAD SUSTANTIVA DE GÉNERO

DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

EJERCICIO FISCAL 2026



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E050.- Igualdad sustantiva de Género
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Atención a las Mujeres

I. SÍNTESIS DEL DISEÑO DE MML – MIR.

El Instituto Nacional de las Mujeres como responsable de coordinar la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres, establece el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) el cual tiene como objetivo general, contribuir a que los mecanismos para el adelanto de las mujeres (MAM) promuevan la incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo, en los instrumentos de planeación, programáticos, así como en las acciones gubernamentales para implementar dicha política en las entidades federativas, mediante su fortalecimiento institucional.

Para cumplir el marco normativo que regula la Planeación, la formulación del PLED 2025-2027 procura la alineación con el PND 2025-2030, mismo que establece como mandatos “legalidad y lucha contra la corrupción, combate a la pobreza, recuperación de la paz, viabilidad financiera, equidad de género y desarrollo sostenible”.

No podemos tener en Tenosique un municipio igualitario, inclusivo y respetuoso de los Derechos Humanos, si no se generan en él las condiciones para garantizar a las mujeres el derecho a una vida libre de violencia, y se consideran para todas las mujeres de la municipalidad condiciones equitativas, para asegurar su pleno desarrollo y el respeto a su individualidad.



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.

MML – MIR (Programa Presupuestario): E050.- Igualdad sustantiva de Género

Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos

UR: Dirección de Atención a las Mujeres

JUSTIFICACIÓN.

Los derechos humanos son el conjunto de prerrogativas basadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de normas se encuentra sustentado en leyes, tratados, acuerdos, convenios y reformas. Se analizan con la firme intención de mostrar las propuestas más sobresalientes, las aportaciones, las relaciones, sobre todo el engranaje que en este tema se ha realizado en diferentes contextos, desde el marco internacional hasta el local.

Sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición, los derechos humanos son inherentes, inalienables e intransferibles. Respetarlos permite crear las condiciones indispensables para que los seres humanos convivamos dignamente en un entorno de paz, libertad y justicia.

Todas las autoridades en el ámbito de sus competencias tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizarlos en favor del individuo. La igualdad de género forma parte importante de los mismos derechos humanos y los valores de las Naciones Unidas.

No podemos tener en Tenosique un municipio igualitario, inclusivo y respetuoso de los Derechos Humanos, si no se generan en él las condiciones para garantizar a las mujeres el derecho a una vida libre de violencia, y se consideran para todas las mujeres de la municipalidad condiciones equitativas, para asegurar su pleno desarrollo y el respeto a su individualidad.



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E050.- Igualdad sustantiva de Género
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Atención a las Mujeres

PROBLEMA IDENTIFICADO.

Las niñas, adolescentes y mujeres en el municipio carecen de las condiciones que les permitan el acceso a una vida libre de violencia.

Población beneficiada

Habitantes del Municipio de Tenosique del Estado de Tabasco.

COBERTURA GEOGRAFICA.

Municipio de Tenosique

CUADRO RESUMEN DE COSTOS.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO A EJERCER
E050.- Igualdad Sustantiva de Género	\$3,450,075.42

Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E050.- Igualdad sustantiva de Género
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Atención a las Mujeres

Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la Identificación del Problema Central.

ID	PROBLEMA	PROBLEMA					MOTRICIDAD	PORCENTAJE
		1	2	3	4	5		
1	Bajo reconocimiento de la mujer frente a la sociedad		1	2	2	2	7	29.16666667
2	Falta de equilibrio de equidad ante la sociedad	2		0	2	1	5	20.83333333
3	Violencia de género e intrafamiliar	1	0		1	2	4	16.66666667
4	Deficiencia en los programas de atención prioritarios	2	2	0		0	4	16.66666667
5	Falta de atención y acompañamiento a personas en situación de riesgo por violencia.	0	2	2	0		4	16.66666667
DEPENDENCIA		5	5	4	5	5	28	
PORCENTAJE		20.83	21	17	20.83	20.8		

COORDENADAS CARTESIANAS		
Problema	Dependencia	Motricidad
1	20.83333333	29.16666667
2	20.83333333	20.83333333
3	16.66666667	16.66666667
4	20.83333333	16.66666667
5	20.83333333	16.66666667





Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E050.- Igualdad sustantiva de Género
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Atención a las Mujeres

II. ANTECEDENTES

Formato 2. Antecedentes de MML - MIR.

MML-MIR	LUGAR DONDE SE IMPLEMENTÓ	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL ML-MIR	POBLACIÓN OBJETIVO O ÁREA DE ENFOQUE	IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	RESULTADOS OBTENIDOS*
P013.- Equidad de Género	Tenosique	2.6.- Hacer del municipio un espacio seguro para el desarrollo de las mujeres, las niñas, las adolescentes y en general de toda persona con pleno respeto a su dignidad humana.	Crear una sociedad en la cual las mujeres puedan ser tratadas con respeto y dignidad.	Habitantes del municipio de Tenosique	Programas, asesorías, y campañas en pro de las mujeres.	



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E050.- Igualdad sustantiva de Género
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Atención a las Mujeres

III. ANÁLISIS DEL MARCO JURÍDICO.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, enmarca el preámbulo hacia la igualdad entre mujeres y hombres señalamiento que encontramos en el Artículo 2º establece que el Estado de Tabasco se constituye como un Estado Social y Democrático de Derecho que promueve la igualdad de oportunidades de los individuos. El respeto a la dignidad de las personas, a sus derechos y libertades, es el fundamento del orden y la paz social”. De igual manera señala que: “Todas las personas son iguales ante la ley. En consecuencia, tienen derecho sin discriminación a igual protección o beneficio de la ley. Queda prohibida en el Estado toda forma de discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, la lengua o idioma, religión, costumbre, opiniones, preferencias, condición social, salud, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y las libertades de las personas.”

El 6 de junio de 2019 el Congreso del Estado de Tabasco aprobó el Decreto en el que se reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género como principio normativo en todos los espacios. El Artículo 2o. A-VII establece “Elegir, en los municipios con población indígena, representantes ante los ayuntamientos, observando el principio de paridad de género conforme a las normas aplicables”.

La Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) o Carta Internacional de los Derechos de las Mujeres versa en torno a la lucha contra la discriminación de las niñas y mujeres para preservar su dignidad y bienestar; asimismo, fundamenta todas las políticas públicas que puedan ofrecer oportunidades de igualdad a las mujeres, en ese sentido depende en gran medida del conocimiento que se tenga de los marcos normativos que nos conduzcan a una vida libre de violencia.



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E050.- Igualdad sustantiva de Género
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Atención a las Mujeres

La CEDAW en sus 30 artículos, divididos en seis partes, define cuáles son los actos que constituyen discriminación contra la mujer, describen la naturaleza de la obligación estatal mediante leyes, políticas públicas y programas que el Estado Mexicano debe desarrollar para eliminar la discriminación.

El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decretó en el año 2001 la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, que tiene como objeto promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país.



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MMI – MIR (Programa Presupuestario): E050.- Igualdad sustantiva de Género
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Atención a las Mujeres

IV. ALINEACIÓN CON LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO.

Formato 3. Alineación con la Planeación del Desarrollo.

NOMBRE DEL INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	OBJETIVO	ESTRATEGIAS/POLÍTICAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Plan Nacional de Desarrollo (PND) Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo Eje Transversal 1: Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres	2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad. 2.7: Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población. T1.1: Impulsar la autonomía económica de las mujeres para cerrar brechas históricas de pobreza y precariedad laboral, garantizando condiciones equitativas de acceso al trabajo, ingresos dignos y una cultura de empoderamiento basada en la igualdad sustantiva.	2.1.1 Garantizar el acceso pleno a los derechos sociales de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de hasta 23 años en situación de vulnerabilidad, priorizando a quienes carecen de uno o ambos padres, mediante apoyos económicos para su cuidado y educación. 2.1.2 Fortalecer la autonomía económica de las mujeres adultas mayores de 60 a 64 años en todo el país, con especial atención a mujeres indígenas y afromexicanas. 2.1.8 Impulsar políticas de corresponsabilidad, generación de conocimiento y desarrollo de capacidades para el cuidado, atención y recreación de las personas adultas mayores, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género. a 2.7.4 Promover la igualdad sustantiva a través de información y servicios de salud	

Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E050.- Igualdad sustantiva de Género
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Atención a las Mujeres

	T1.2: Impulsar una sociedad de cuidados con perspectiva de género, interseccional, intercultural e intergeneracional, promoviendo el reconocimiento, redistribución y reducción de los trabajos domésticos y de cuidados, con corresponsabilidad entre las familias, el Estado, la comunidad y el sector privado. T1.4: Impulsar un cambio cultural con perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad para erradicar las violencias contra las mujeres en todas sus formas, mediante estrategias de educación, sensibilización y promoción de su autonomía.	sexual y reproductiva en la adolescencia, etapa pre gestacional, embarazo, parto y puerperio, erradicando la violencia obstétrica, sexual y de género. T1.1.1 Fortalecer el marco normativo e institucional para garantizar la inclusión económica de las mujeres en condiciones de igualdad y equidad, eliminando las barreras estructurales que perpetúan la pobreza y la violencia de género. T1.1.2 Garantizar la protección social de las mujeres trabajadoras y sus familias mediante políticas públicas que amplíen el acceso a seguridad social, conciliación laboral y equidad en las condiciones de trabajo. T1.1.3 Garantizar el derecho pleno y equitativo de las mujeres a la propiedad, el uso y acceso a tierras y bienes, mediante certeza jurídica, documentación adecuada y acceso equitativo a infraestructura, vivienda adecuada, recursos naturales y servicios básicos. T1.1.4 Asegurar el empoderamiento económico de las mujeres mediante la	
--	---	---	--

Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E050.- Igualdad sustantiva de Género
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Atención a las Mujeres

		administración autónoma de sus recursos, la gestión equitativa de su tiempo, la inclusión financiera, el acceso a una movilidad segura e incluyente y la mitigación de riesgos para mejorar su bienestar. T1.1.6 Garantizar el acceso equitativo de las mujeres, niñas y adolescentes a la educación, salud, cultura, deporte, espacios públicos y servicios básicos, mediante políticas y acciones que eliminen barreras y promuevan su bienestar integral. T1.2.1 Fortalecer el marco institucional de los trabajos domésticos y de cuidados para garantizar su reconocimiento, dignificación y redistribución, promoviendo modelos de corresponsabilidad entre el Estado, las familias, la comunidad y el sector privado. T1.2.2 Impulsar la creación de un Sistema Nacional de Cuidados progresivo, con enfoque intersectorial e intergubernamental, que garantice la corresponsabilidad y el acceso equitativo a servicios de cuidado de calidad. T1.2.3 Garantizar el acceso equitativo a servicios de cuidado	
--	--	---	--

Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E050.- Igualdad sustantiva de Género
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Atención a las Mujeres

		adecuados, oportunos y de calidad para personas sujetas de cuidados y cuidadoras, con un diseño que integre perspectiva de género e interseccionalidad. T1.2.4 Fomentar la coordinación entre los sectores público, privado y social para ampliar el acceso y la oferta de servicios de cuidado para la primera infancia, garantizando su derecho a la educación inicial y a la salud. T1.2.5 Fomentar la participación del Estado, la sociedad civil y el sector privado en la transformación de normas y prácticas socioculturales para garantizar la remuneración y redistribución equitativa y corresponsable de los trabajos de cuidados y del hogar. T1.2.6 Fomentar condiciones laborales flexibles y equitativas que permitan la conciliación entre el trabajo y las responsabilidades de cuidado, garantizando derechos laborales y promoviendo la corresponsabilidad. T1.4.1 Prevenir las violencias contra las mujeres en todos los ámbitos y etapas de la vida, mediante acciones que transformen estereotipos de	
--	--	--	--

Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MMI – MIR (Programa Presupuestario): E050.- Igualdad sustantiva de Género
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Atención a las Mujeres

		género y promuevan entornos seguros para mujeres, niñas, niños y adolescentes. T1.4.2 Garantizar una vida libre de violencias para las mujeres en condiciones de vulnerabilidad, mediante acciones coordinadas que promuevan sus derechos y fortalezcan su acceso a la justicia y la protección. T1.4.3 Fomentar la eliminación de actitudes y comportamientos sexistas que perpetúan las violencias de género, promoviendo un entorno de igualdad que permita la plena participación económica de las mujeres en condiciones de respeto y equidad. T1.4.4 Crear las condiciones necesarias para asegurar el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, garantizando su acceso a servicios de salud adecuados, educación integral y decisiones informadas sobre su cuerpo y vida sexual. T1.4.5 Implementar acciones de prevención y atención integral para eliminar la violencia psicológica y emocional que afectan la salud mental de las mujeres, niñas, niños y	
--	--	---	--

Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E050.- Igualdad sustantiva de Género
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Atención a las Mujeres

		adolescentes, brindando apoyo psicosocial adecuado y promoviendo entornos libres de violencia que favorezcan su bienestar y desarrollo integral.	
Plan Estatal de Desarrollo (PLED) Eje 1 Empoderamiento del Pueblo para la Transformación.	1.1.8 Fortalecer la institucionalidad en materia de prevención y atención de las violencias contra las mujeres mediante las instancias de mujeres en el estado. 1.1.9 Fortalecer las unidades de género ya existentes con personal especializado en prevención y atención de la violencia, así como derechos humanos realizando diagnósticos e investigaciones cuantitativas y cualitativas que permitan medir los índices de las distintas violencias. 1.1.11 Garantizar la justicia para niñas, adolescentes y mujeres que sean víctimas de violencia de género, a través de atención integral, empoderamiento y sanción de acuerdo a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. 1.1.12 Concientizar a la población y los entes públicos para erradicar la violencia de género para la correcta canalización en la atención de las mujeres violentadas.	1.1.8.1 Erradicar la violencia contra las mujeres mediante la prevención y atención con el uso de plataformas digitales que permita el acceso universal y eliminen las brechas en materia de perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres. 1.1.9.2 Implementar herramientas, mensajes, alianzas y canales comunicacionales para difundir y divulgar los servicios y programas institucionales del IEM velando por el cumplimiento de los protocolos establecidos en el Manual de Identidad Gráfica 2025-2030. 1.1.11.1 Gestionar la atención integral y protección para niñas, adolescentes y mujeres, así como sus hijas e hijos menores de edad víctimas de violencia. 1.1.12.1 Fomentar los derechos humanos entre la población, capacitación de igualdad sustantiva y erradicación de la violencia de género.	1.1.8.1.1 Modernizar los servicios que ofrece el Instituto Estatal de las Mujeres en materia de capacitación a través de una plataforma digital con la finalidad de tener la disponibilidad de acceso 24 horas del día. 1.1.8.1.2 Realizar un método de evaluación que garantice que las y los servidores públicos adquirieron los conocimientos necesarios para ejercer su trabajo con perspectiva de género. 1.1.9.3 Informar a los diferentes grupos objetivos por medio de canales digitales las acciones de comunicación con el fin de facilitar de manera oportuna, transparente y eficaz el acceso a la información institucional del IEM, así como promover el uso de la aplicación móvil (IEM SEGURA). 1.1.9.3.1 Elaborar material gráfico, audiovisual y multimedia para la divulgación de las campañas institucionales del IEM. 1.1.9.3.2 Implementar un programa de capacitación a los medios de comunicación locales en materia de derechos humanos de las mujeres, lenguaje incluyente y no sexista. 1.1.11.1.1 Brindar atención jurídica gratuita y especializada que oriente, acompañe y represente a las usuarias, sus hijos e hijas, tramitar y dar cumplimiento a la orden de

Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.

MML – MIR (Programa Presupuestario): E050.- Igualdad sustantiva de Género

Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos

UR: Dirección de Atención a las Mujeres

			protección de víctimas de violencia y víctimas indirectas, así como realizar las acciones para la correcta y justa sanción legal que corresponda de acuerdo a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. 1.1.11.1.2 Implementar las valoraciones psicológicas con la finalidad de evaluar y diagnosticar a las usuarias, hijos e hijas de acuerdo con protocolos de atención y clasificaciones de la violencia de género para dar seguimiento mediante terapia. 1.1.11.1.3 Brindar valoraciones y seguimiento médico de forma gratuita, de acuerdo con el estado de las usuarias y sus familiares involucrados. 1.1.12.1.1 Firmar acuerdos de colaboración con entidades estatales para la canalización atención de mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia de género que se encuentren dentro de sus áreas.
Programa Institucional del Instituto Estatal de las Mujeres	1.20.8.1. Establecer un Sistema de coordinación con los poderes públicos, órdenes de gobierno y sectores de la sociedad, para conjuntar esfuerzos encaminados a prevenir la violencia en todas sus manifestaciones, a fin de garantizar el pleno acceso de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia.	1.20.8.1.1. Garantizar la promoción y difusión de los derechos humanos y la prevención de la violencia contra las mujeres y niñas que radican en el Estado, así como las migrantes que transitan en el territorio estatal para fortalecer el pleno ejercicio de sus derechos.	1.20.8.1.1.1. Implementar la campaña “Escúchame tu también” para la difusión de los derechos humanos de las mujeres y la prevención de la violencia. 1.20.8.1.1.2. Promover la campaña “25 día naranja” para prevenir la violencia en contra de las mujeres y niñas, a través de las Unidades de Género de las Instituciones Públicas y Privadas y las Direcciones de Atención de las Mujeres en los municipios. 1.20.8.1.1.3. Difundir y promover los servicios institucionales en materia de igualdad entre mujeres y hombres, así

Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E050.- Igualdad sustantiva de Género
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Atención a las Mujeres

			como para la prevención de la violencia de género a través de brigadas y unidades móviles. 1.20.8.1.1.4. Promover una política estatal de difusión y comunicación social que elimine los estereotipos e imágenes que atentan contra la dignidad y los derechos de las mujeres y en su caso las revictimicen.
Plan Municipal de Desarrollo de Tenosique 2025-2027. Eje 8.- Familias Fuertes, Comunidades Igualitarias	8.2.- Brindar atención integral y especializada a mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia de género, fortaleciendo su autonomía y promoviendo espacios dignos y libres de violencia.	8.2.1 Promoción de la autonomía y liderazgo de las mujeres. 8.2.2 Atención integral a mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia. 8.2.3 Difusión de derechos y sensibilización comunitaria. 8.2.4 Articulación y coordinación con entes públicos, privados y de corte social o altruista. 8.2.5 Territorialización de servicios y detección temprana de casos. 8.2.6 Fortalecimiento institucional y profesionalización. 8.2.7 Gestión de la información y evaluación del impacto. 8.2.8 Promoción e impulso a la salud femenina.	8.2.1.1 Impulsar el empoderamiento personal y económico de las mujeres como vía para prevenir situaciones de dependencia y violencia. 8.2.1.2 Desarrollar talleres de capacitación en habilidades productivas (manualidades, pintura, oficios) para mujeres. 8.2.1.3 Promover proyectos de autoempleo para mujeres en situación de vulnerabilidad. 8.2.1.4 Garantizar la independencia económica de las mujeres a través de capacitación en áreas productivas y de emprendimiento. 8.2.1.5 Ampliar el acceso a la capacitación para mujeres llevando cursos y talleres directamente a sus localidades. 8.2.1.6 Asegurar la calidad de la capacitación destinando recursos a la adquisición de materiales y enseres para el desarrollo de habilidades. 8.2.2.1 Garantizar el acceso efectivo a servicios de atención psicológica y legal, con enfoque en trauma y derechos humanos.



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E050.- Igualdad sustantiva de Género
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Atención a las Mujeres

			8.2.2.2 Brindar acompañamiento psicológico especializado desde una perspectiva de trauma. 8.2.2.3 Proporcionar asesoría jurídica gratuita con atención personalizada para el seguimiento de denuncias y la obtención de medidas de protección. 8.2.2.4 Habilitar un espacio seguro y adecuado para la atención a mujeres víctimas de violencia. 8.2.2.5 Desarrollar programas de activación física para mujeres, adolescentes y niñas. 8.2.3.1 Fomentar una cultura de igualdad y prevención de la violencia mediante acciones educativas y de comunicación social. 8.2.3.2 Impartir talleres, charlas y capacitaciones en escuelas y espacios públicos sobre tipos de violencia y derechos de las mujeres. 8.2.3.3 Implementar campañas de difusión y jornadas informativas sobre igualdad sustantiva de género y prevención de la violencia. 8.2.3.4 Institucionalizar el “Día Naranja” y celebrar eventos en fechas relevantes para la sensibilización en materia de igualdad de género. 8.2.3.5 Promover la Cartilla de Derechos de las Mujeres de manera continua. 8.2.3.6 Desarrollar e implementar el Programa de Espacios Morados en colaboración con la sociedad civil, como punto seguro para mujeres en riesgo.
--	--	--	--

Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.

MML – MIR (Programa Presupuestario): E050.- Igualdad sustantiva de Género

Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos

UR: Dirección de Atención a las Mujeres

			8.2.4.1 Consolidar un sistema local de atención integral a mujeres mediante trabajo colaborativo con instancias públicas y organizaciones. 8.2.4.2 Establecer procesos de atención conjunta con Seguridad Pública, DIF, Hospital Comunitario, Fiscalía General del Estado, COMAR, ACNUR y Policía de Género. 8.2.4.3 Promover mecanismos de colaboración con instituciones como el Centro de Readaptación Social y refugios como La 72. 8.2.4.4 Coordinar la creación de un atlas de riesgo con base en datos territoriales y delitos de género. 8.2.4.5 Suscribir convenios de colaboración con empresas y negocios para su adhesión al Programa de Espacios Morados, como puntos seguros de apoyo a mujeres en riesgo. 8.2.5.1 Ampliar la cobertura de servicios a comunidades rurales y zonas con alta incidencia de violencia. 8.2.5.2 Realizar visitas programadas a comunidades para promocionar servicios de atención y detectar casos. 8.2.5.3 Ejecutar talleres y charlas de sensibilización en localidades priorizadas. 8.2.6.1 Desarrollar protocolos de actuación y guías de procedimientos para optimizar la uniformidad en la atención a víctimas. 8.2.6.2 Fortalecer las capacidades institucionales y del personal para
--	--	--	---

Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E050.- Igualdad sustantiva de Género
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Atención a las Mujeres

			garantizar una atención ética, profesional y con perspectiva de género. 8.2.6.3 Capacitar y actualizar al personal del Ayuntamiento en perspectiva de género, derechos humanos y no discriminación. 8.2.6.4 Realizar jornadas de actualización profesional para el personal, en temas de género, atención a víctimas y medidas de prevención. 8.2.6.5 Participar activamente en espacios de aprendizaje sobre género para enriquecer la perspectiva de atención. 8.2.7.1 Generar información confiable para el diseño, monitoreo y mejora continua de las políticas y servicios de atención a mujeres. 8.2.7.2 Sistematizar y evaluar mensualmente los reportes de atención jurídica y psicológica. 8.2.8.3 Promover chequeos de salud para mujeres en coordinación con el sector médico, ofreciendo opciones gratuitas o económicas. 8.2.8.4 Establecer convenios con instituciones de salud de corte público, privado o asistencial para que las mujeres vulnerables puedan acceder a servicios de atención médica.
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	5. Igualdad de Género	1. Mitigar y reducir la violencia de género, incluida la violencia doméstica. 2. Promover que la protección social y los paquetes de	La gestión sostenible de la igualdad de género son también componentes de esta agenda y en particular son un elemento básico de las metas de la gobernanza, Estado de Derecho y paz.



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.

MML – MIR (Programa Presupuestario): E050.- Igualdad sustantiva de Género

Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos

UR: Dirección de Atención a las Mujeres

		estímulo económico sirvan a las mujeres y las niñas. 3. Fomentar que las personas apoyen y practiquen el reparto equitativo del trabajo de cuidados. 4. Promover que las mujeres y las niñas lideren y participen en la planificación y la toma de decisiones de la respuesta a la COVID-5. Garantizar que los datos y mecanismos de coordinación incluyan la perspectiva de género	
--	--	--	--



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E050.- Igualdad sustantiva de Género
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Atención a las Mujeres

V. COHERENCIA CON OTROS PROGRAMAS.

Formato 4. Coherencia con Otros Programas.

Nombre del Programa	Tipo de programa 1=Federal. 2=Estatal. 3= Municipal 4= Otro (especifique).	Objetivo	Población objetivo	Bienes y servicios que provee	Cobertura 1=Todos los municipios. 2=Regional. 3=Zonas prioritarias. 4=Municipal.	Dependencia o Entidad coordinadora del programa	1=Complementario 2=Posible duplicidad 3=Otro (especifique)	Describa las Interdependencias identificadas entre los programas
E050.- Igualdad Sustantiva de Género	2	Impulso a las acciones que contribuyan al empoderamiento de las mujeres tabasqueñas y la erradicación de la violencia.	Población total	Atención	1	Instituto Estatal de la Mujer	1	El programa promueve la atención a la población, con un enfoque orientado a la equidad de género



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E050.- Igualdad sustantiva de Género
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Atención a las Mujeres

VI. DIAGNÓSTICO BASADO EN EL ANÁLISIS DEL PROBLEMA.

En el municipio de Tenosique, se busca fomentar un ambiente igualitario, inclusivo y respetuoso. A las autoridades les compete promover, respetar y proteger a las mujeres, niñas y niños en favor de garantizarles seguridad, todo esto sin distinción de raza, nacionalidad, origen étnico, lengua o religión. El respeto mutuo, permitirá crear condiciones igualitarias a beneficio de todos los habitantes de la localidad, con objetivo de proveer un entorno de paz, libertad y justicia.

Es así, que se busca establecer servicios de atención con la finalidad de otorgar medios de apoyo a quien lo necesite a través de acciones para erradicar la violencia de género e intrafamiliar, como último punto, la igualdad sustantiva supone la modificación de las circunstancias que impiden a las personas ejercer plenamente sus derechos y tener acceso a oportunidades de desarrollo mediante medidas estructurales.



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E050.- Igualdad sustantiva de Género
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Atención a las Mujeres

Formato 5. Identificación de Involucrados.

ACTORES	DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE RELACIÓN CON EL MML – MIR PRESUPUESTARIO
Públicos. - Dirección de Atención a las Mujeres	Instancia municipal encargada de la atención, concientización y tramite de los programas dedicados a la atención de los casos de violencia por motivos de género en la municipalidad.
Públicos. - Escuelas e instituciones de educativas del municipio	Colaboran en la impartición de talleres e instauración de mecanismos de difusión para la prevención de la violencia de género.
Públicos. – Dirección de Seguridad Pública Municipal	Instancia que a través de la policía de género coadyuva en la atención, seguimiento y tramite de los casos de violencia de género.
Públicos. - Dirección de Atención Ciudadana	Recibe y capta peticiones de ayuda para el tratamiento y atención de casos de violencia de género.
Públicos.- Coordinación del Sistema DIF Municipal	Colabora en programas de atención y seguimiento a familias con casos de violencia intrafamiliar y de género.
Públicos.- Fiscalía General del Estado	Atiende las denuncias presentadas en razón de violencia de género.
Públicos. - Instituto Estatal de las Mujeres	Órgano estatal encargado del diseño de la política de atención a las problemáticas de género.
Públicos: Dirección de Programación	Supervisar la implementación del programa presupuestario y asegura que se ajuste al presupuesto de egresos. Efectúa la planificación del gasto conforme a las necesidades de atención, asigna y da seguimiento al cumplimiento de las metas asignadas en los proyectos de gasto.
Públicos: Contraloría	Supervisar el adecuado uso del programa presupuestario. El cumplimiento de las reglas de control y fiscalización del programa. Supervisar los casos de quejas por mal servicio y una inadecuada atención de casos de violencia instaurados.



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E050.- Igualdad sustantiva de Género
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Atención a las Mujeres

Públicos: Dirección de Administración	Provee los bienes, servicios y personal suficientes y necesarios para la atención de los casos de violencia de género, para la implementación de los programas de prevención y difusión de la no violencia contra las mujeres.
Privados	Mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia y discriminación en razón de su género.
ONG	No aplica
Otras categorías de involucrados	Proveedores directamente con el ayuntamiento



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E050.- Igualdad sustantiva de Género
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Atención a las Mujeres

VII. OBJETIVO DEL MML – MIR.

Formato 6. Estructura Analítica del MML - MIR.

PROBLEMÁTICA (PROVIENE DEL ÁRBOL DE PROBLEMAS)	SOLUCIÓN (PROVIENE DEL ÁRBOL DE OBJETIVOS)
Efectos: - Violencia de género e intrafamiliar en el municipio. - Falta de atención y acompañamiento a personas en situación de riesgo por violencia.	Fines: Acciones para la erradicación de la violencia de género e intrafamiliar en el municipio a través de programas para su atención y garantizar el acceso equitativo a una vida libre de violencia
Problema central: - La población del municipio no cuenta con programas de apoyo para la disminución de la violencia de género y la igualdad sustantiva. - Las niñas, adolescentes y mujeres en el municipio carecen de las condiciones que les permitan el acceso a una vida libre de violencia.	Objetivo: La población del municipio cuenta con programas de apoyo para la disminución de la violencia de género y la igualdad sustantiva.
Causas: - Servicios de atención insuficientes en materia jurídica. - Servicios de atención insuficientes en materia psicológica - Falta de sensibilización en materia de equidad de género disminución de la violencia intrafamiliar y acceso igualitario a las oportunidades.	Medios: Asesoría Psicológica a Víctimas de Violencia en cualquiera de sus formas. Sensibilización en materia de equidad de género disminución de la violencia intrafamiliar y acceso igualitario a las oportunidades. Asesorías jurídicas a personas en situación de conflicto por discriminación o violencia.



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E050.- Igualdad sustantiva de Género
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Atención a las Mujeres

--	--

VIII. IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO.

Formato 7. Identificación y Cuantificación de la Población Objetivo.

POBLACIÓN DE REFERENCIA	HOMBRES	MUJERES	HABLANTES DE LENGUA INDÍGENA	GRUPOS DE EDAD	OTROS CRITERIOS
65,963	31,954	34,009	1,184	Todas las edades	N/A
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Informe Anual Sobre La Situación De Pobreza y Rezago Social 2026				
POBLACIÓN POTENCIAL O AFECTADA	HOMBRES	MUJERES	HABLANTES DE LENGUA INDÍGENA	GRUPOS DE EDAD	OTROS CRITERIOS
34,009	N/A	34,009	1,184	Todas las edades	N/A
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Informe Anual Sobre La Situación De Pobreza y Rezago Social 2026				
POBLACIÓN OBJETIVO	HOMBRES	MUJERES	HABLANTES DE LENGUA INDÍGENA	GRUPOS DE EDAD	OTROS CRITERIOS
34,009	N/A	34,009	1,184	Todas las edades	N/A
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Informe Anual Sobre La Situación De Pobreza y Rezago Social 2026				
POBLACIÓN POSTERGADA	HOMBRES	MUJERES	HABLANTES DE LENGUA INDÍGENA	GRUPOS DE EDAD	OTROS CRITERIOS
31,954	31,954	N/A	1,184	Todas las edades	N/A
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Informe Anual Sobre La Situación De Pobreza y Rezago Social 2026				



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E050.- Igualdad sustantiva de Género
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Atención a las Mujeres

IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DEL ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO.

Formato 8. Identificación y Cuantificación del Área de Enfoque Objetivo.

ÁREA DE ENFOQUE		
CARACTERÍSTICA	POBLACIÓN POTENCIAL	OBJETIVO
Descripción	Las niñas, adolescentes y mujeres en el municipio carecen de las condiciones que les permitan el acceso a una vida libre de violencia.	Pertenecen al grupo de riesgo de violencia en razón de su género
Tipo	Niñas, Adolescentes y Mujeres de cualquier edad.	Son el grupo vulnerable
Unidad de medida	Personas	Brindarles atención y protección
Cuantificación	34,009 ¹	Garantizar a las mujeres del municipio el derecho a una vida libre de violencia sin distinción de condiciones.

¹ **Fuente:** Informe Anual Sobre la Situación De Pobreza y Rezago Social 2026.

Disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/795521/27017-Tenosique24.pdf>



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E050.- Igualdad sustantiva de Género
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Atención a las Mujeres

IX. COBERTURA GEOGRÁFICA.

Formato 9. Cobertura Geográfica.

NOMBRE DEL MUNICIPIO	LOCALIDAD	POB. TOTAL	% DE POB. URBANA	% DE POB. RURAL	HABITANTES POR TAMAÑO DE LOCALIDAD					
					1 A 500	501 A 2500	2501 A 10000	10001 A 15000	15001 A 50000	MÁS DE 50000
Tenosique	Todas las localidades	65,963	55.26%	44.74%						X

X.- ALCANCE POBLACIONAL DE LA INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

I.- Alcance focalizado. - Se establece un alcance focalizado por estar dirigido el programa hacia las niñas, adolescentes y mujeres, independientemente del lugar en el que se ubiquen en el municipio



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E050.- Igualdad sustantiva de Género
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Atención a las Mujeres

XI. CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN.

Formato 10. Criterios para la Focalización de la Población Objetivo.

CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN
Ingreso	Sin distinción de ingreso.	La violencia de género no distingue condición económica
Sexo	Niñas Adolescentes y Mujeres de cualquier edad.	Pertenecen al grupo de riesgo de violencia en razón de su género
Grupo etario	Sin distinción de edad	La violencia de género no distingue edades, aunque se ha detectado una prevalencia en las féminas de 15 años y más edad.
Condición de hablante de lengua indígena	Sin distinción de su origen étnico o racial.	La violencia de género no distingue origen étnico o racial.
Ubicación geográfica	Todas las localidades sin excepción	Se ha brindado la ayuda y apoyo a todas las féminas sin importar su ubicación geográfica en el municipio



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E050.- Igualdad sustantiva de Género
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Atención a las Mujeres

XII. DESCRIPCIÓN DEL MML – MIR.

Formato 11.Características de los Bienes o Servicios del MML - MIR.

BIEN O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CRITERIOS DE CALIDAD	CRITERIOS PARA DETERMINAR LA ENTREGA OPORTUNA	REQUISITOS PARA ACCEDER A LOS BIENES O SERVICIOS	POR QUÉ ESTE BIEN O SERVICIO ES NECESARIO PARA CUMPLIR EL OBJETIVO
Servicios especializados para la atención de la violencia	Asesoría jurídica y psicológica	Conforme a las políticas de atención a la violencia instauradas en la legislación de protección a mujeres víctimas de violencia	Conforme a los protocolos para la Atención y Prevención de Casos de Violencia	Solicitar el apoyo y la intervención	Para garantizar el acceso a la justicia y a una vida libre de violencia.
Atención y orientación.	Acompañamiento jurídico y traslado a instancias de apoyo a los casos de violencia			Conforme a los programas institucionales	
Actos de difusión para prevención y erradicación de la violencia	Talleres, pláticas y difusión de eventos para la erradicación de la violencia de género				



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E050.- Igualdad sustantiva de Género
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Atención a las Mujeres

Formato 12. Coherencia Interinstitucional.

INSTITUCIÓN	ÁREA	RESPONSABILIDAD	INTERACTÚA CON	MECANISMOS DE COORDINACIÓN
Instituto Estatal de la Mujer	Dirección de Atención Psicológica y Jurídica a Víctimas	El uso de un espacio para niñas, niños y adolescentes familiares de las mujeres usuarias de los servicios del Instituto en el cual llevan a cabo actividades lúdicas en temas de género, igualdad entre mujeres y hombres y prevención de la violencia.	Todos los municipios	Actividades lúdicas infantiles.



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E050.- Igualdad sustantiva de Género
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Atención a las Mujeres

XIII. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados.

Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Contribuir a la erradicación de la violencia de género e intrafamiliar en el municipio, mediante el programa Igualdad Sustantiva de Género.	Variación en el porcentaje de personas con violencia de género e intrafamiliar.	Informe Anual de Actividades del Municipio. Informe de la Dirección de Atención a las Mujeres	El municipio de Tenosique contribuye a la disminución de los índices de violencia y se fortalece la cultura de igualdad sustantiva y de respeto a los Derechos Humanos.
PROPÓSITO: El municipio transita hacia la erradicación de la violencia de género e intrafamiliar, para beneficio de su población.	Porcentaje de población beneficiada con el programa Igualdad Sustantiva de Género.	Listado de Programas de Atención a la violencia, Informe Anual de Actividades del Municipio. Informe Mensual de la Dirección de Atención a la Mujer.	El municipio de Tenosique cuenta con programas de atención a víctimas que disminuyen los índices de violencia en la demarcación y garantizan la igualdad sustantiva.
COMPONENTE 1: Acciones realizadas para la disminución de violencia de género e intrafamiliar.	Porcentaje de acciones ejecutadas en el programa.	Informe Anual de Actividades del Municipio. Informe de la Dirección de Atención a las Mujeres	Las personas en situación de riesgo por violencia reciben asesoría y apoyo para la reparación del daño.
ACTIVIDAD 1: Asesorías jurídicas a personas en situación de conflicto por discriminación o violencia.	Porcentaje de asesorías jurídicas ejecutadas.	Informe Anual de Actividades del Municipio. Informe de la Dirección de Atención a las Mujeres	Las personas víctimas de violencia en Tenosique, reciben la asesoría jurídica adecuada que les permite acceder a una vida libre de violencia y a condiciones de igualdad.
ACTIVIDAD 2: Campañas de sensibilización en materia de equidad de género igualdad sustantiva y prevención de la violencia intrafamiliar	Porcentaje de campañas de sensibilización ejecutadas.	Informe Anual de Actividades del Municipio. Informe de la Dirección de Atención a las Mujeres	Las personas en Tenosique reciben pláticas e información para la disminución de la violencia en todas sus formas, y poder lograr una sociedad más equitativa.



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E050.- Igualdad sustantiva de Género
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Atención a las Mujeres

Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los MML - MIR Propuestos Indicadores para Resultados (MIR).

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES DE LOS MML-MIR					
ML-MIR:		Clave		Nombre	
		E050		Igualdad Sustantiva de Género	
Datos de identificación del Indicador: FIN					
Nombre del indicador		Variación en el porcentaje de personas con violencia de género e intrafamiliar.			
Ámbito de medición	Impacto		Dimensión a medir		Eficacia
Definición	Mide la Variación en el porcentaje de personas con violencia de género e intrafamiliar.				
Método de cálculo	Es el resultado de dividir el [(Número de personas que sufrieron violencia de género e intrafamiliar en 2026 entre Número de personas que sufrieron violencia de género e intrafamiliar en 2025)-1] multiplicado por 100				
Unidad de medida	Porcentaje		Frecuencia de medición		Anual
Desagregación geográfica	Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		No aplica
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Método de cálculo (Algoritmo):					
[(NPSVGIn/NPSVGIn)-1] *100					
Variables					



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E050.- Igualdad sustantiva de Género
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Atención a las Mujeres

Variable A	Nombre	Número de personas que sufrieron violencia de género e intrafamiliar en 2026	
	Medio de verificación	Informe Anual de Actividades del Municipio. Informe de resultados del Programa de las Naciones Unidas	
Variable B	Nombre	Número de personas que sufrieron violencia de género e intrafamiliar en 2025	
	Medio de verificación	Informe de resultados del Programa de las Naciones Unidas. Informe Anual de Actividades del Municipio.	
Línea base o valor de referencia			
Valor		Año	Periodo
		2025	Anual
Meta			
Valor		Año	Periodo
		2026	Anual
Sentido del indicador		Descendente	
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
100%-75%	74%-50%	49%-25%	24%-1%



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E050.- Igualdad sustantiva de Género
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Atención a las Mujeres

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES DE LOS MML-MIR					
ML-MIR:		Clave		Nombre	
		E050		Igualdad Sustantiva de Género	
Datos de identificación del Indicador: Propósito					
Nombre del indicador		Porcentaje de población beneficiada con el programa Igualdad Sustantiva de Género.			
Ámbito de medición		Estratégico	Dimensión a medir		Eficiencia
Definición	Mide el porcentaje de población beneficiada con el programa Igualdad Sustantiva de Género.				
Método de cálculo	Es el resultado de dividir el Número de población beneficiada con el programa Igualdad Sustantiva de Género en 2026 entre Número total de población que sufrió violencia de género e intrafamiliar en 2026 multiplicado por 100				
Unidad de medida	Porcentaje		Frecuencia de medición		Anual
Desagregación geográfica	Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		No aplica
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Método de cálculo (Algoritmo): $(NPBPISGn/NTPSVGIn) * 100$					
Variables					
Variable A	Nombre		Número de población beneficiada con el programa Igualdad Sustantiva de Género en 2026		



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E050.- Igualdad sustantiva de Género
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Atención a las Mujeres

	Medio de verificación	Listado de Programas de Atención a la violencia. Informe Anual de Actividades del Municipio. Informe Mensual de la Dirección de Atención a la Mujer.	
Variable B	Nombre	Número total de población que sufrió violencia de género e intrafamiliar en 2026	
	Medio de verificación	Listado de Programas de Atención a la violencia. Informe Anual de Actividades del Municipio. Informe Mensual de la Dirección de Atención a la Mujer.	
Línea base o valor de referencia			
Valor		Año	Periodo
		2025	Anual
Meta			
Valor		Año	Periodo
		2026	Anual
Sentido del indicador		Ascendente	
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
100%-75%	74%-50%	49%-25%	24%-1%



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E050.- Igualdad sustantiva de Género
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Atención a las Mujeres

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES DE LOS MML-MIR					
ML-MIR:		Clave		Nombre	
		E050		Igualdad Sustantiva de Género	
Datos de identificación del Indicador: Componente 1					
Nombre del indicador		Porcentaje de acciones ejecutadas para disminuir la violencia de género.			
Ámbito de medición		Gestión	Dimensión a medir		Eficacia
Definición	Mide el Porcentaje de acciones ejecutadas para disminuir la violencia de género.				
Método de cálculo	Es el resultado de dividir el Número de acciones ejecutadas para disminuir la violencia de género en 2026 entre el Total de acciones programadas para disminuir la violencia de género en 2026 multiplicado por 100				
Unidad de medida	Porcentaje		Frecuencia de medición		Semestral
Desagregación geográfica	Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		No aplica
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Método de cálculo (Algoritmo):					
(NAEDVGn/TAPDVGn) *100					
Variables					
Variable A	Nombre		Número de acciones ejecutadas para disminuir la violencia de género en 2026		



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E050.- Igualdad sustantiva de Género
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Atención a las Mujeres

	Medio de verificación	Informe Mensual de Actividades enviado a la Secretaría del Ayuntamiento Informe Anual de Actividades del Ayuntamiento.	
Variable B	Nombre	Total de acciones programadas para disminuir la violencia de género en 2026	
	Medio de verificación	Informe Mensual de Actividades enviado a la Secretaría del Ayuntamiento Informe Anual de Actividades del Ayuntamiento.	
Línea base o valor de referencia			
Valor		Año	Periodo
		2025	Anual
Meta			
Valor		Año	Periodo
		2026	Anual
Sentido del indicador		Ascendente	
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
100%-75%	74%-50%	49%-25%	24%-1%

Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E050.- Igualdad sustantiva de Género
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Atención a las Mujeres

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES DE LOS MML-MIR					
ML-MIR:		Clave		Nombre	
		E050		Igualdad Sustantiva de Género	
Datos de identificación del Indicador: Actividad 1					
Nombre del indicador		Porcentaje de asesorías jurídicas ejecutadas			
Ámbito de medición	Estratégico	Dimensión a medir		Eficacia	
Definición	Mide el Porcentaje de asesorías jurídicas ejecutadas				
Método de cálculo	Es el resultado de dividir el Número de asesorías jurídicas ejecutadas en 2026 entre el Total de asesorías Jurídicas solicitadas en 2026 multiplicado por cien.				
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición		Trimestral	
Desagregación geográfica	Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		No aplica	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Método de cálculo (Algoritmo): (NAJEn/TAJn) *100					
Variables					
Variable A	Nombre	Número de asesorías jurídicas ejecutadas en 2026			
	Medio de verificación	Informe Anual de Actividades del Ayuntamiento. Informe Mensual de Actividades enviado a la Secretaría del Ayuntamiento			



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E050.- Igualdad sustantiva de Género
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Atención a las Mujeres

Variable B	Nombre	Total de asesorías Jurídicas solicitadas en 2026	
	Medio de verificación	Informe Anual de Actividades del Ayuntamiento. Informe Mensual de Actividades enviado a la Secretaría del Ayuntamiento	
Línea base o valor de referencia			
Valor		Año	Periodo
		2025	Anual
Meta			
Valor		Año	Periodo
		2026	Anual
Sentido del indicador		Ascendente	
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
100%-75%	74%-50%	49%-25%	24%-1%



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E050.- Igualdad sustantiva de Género
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Atención a las Mujeres

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES DE LOS MML-MIR					
ML-MIR:		Clave		Nombre	
		E050		Igualdad Sustantiva de Género	
Datos de identificación del Indicador: Actividad 2					
Nombre del indicador		Porcentaje de campañas de sensibilización ejecutadas.			
Ámbito de medición		Estratégico	Dimensión a medir		Eficacia
Definición	Mide el Porcentaje de campañas de sensibilización ejecutadas.				
Método de cálculo	Es el resultado de dividir el Número de campañas de sensibilización ejecutadas en 2026 entre el Total de campañas de sensibilización programadas en 2026 multiplicado por 100				
Unidad de medida	Porcentaje		Frecuencia de medición		Trimestral
Desagregación geográfica	Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		No aplica.
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Método de cálculo (Algoritmo): (NCSEn/TCSPn) *100					
Variables					
Variable A	Nombre		Número de campañas de sensibilización ejecutadas en 2026		
	Medio de verificación		Informe Anual de Actividades del Ayuntamiento. Informe Mensual de Actividades enviado a la Secretaría del Ayuntamiento.		



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E050.- Igualdad sustantiva de Género
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Atención a las Mujeres

Variable B	Nombre	Total de campañas de sensibilización programadas en 2026	
	Medio de verificación	Informe Anual de Actividades del Ayuntamiento. Informe Mensual de Actividades enviado a la Secretaría del Ayuntamiento.	
Línea base o valor de referencia			
Valor		Año	Periodo
		2025	Anual
Meta			
Valor		Año	Periodo
		2026	Anual
Sentido del indicador		Ascendente	
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
100%-75%	74%-50%	49%-25%	24%-1%



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.

MML – MIR (Programa Presupuestario): E050.- Igualdad sustantiva de Género

Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos

UR: Dirección de Atención a las Mujeres

XIV. INFORMES DE DESEMPEÑO.

Formato 15. Informes de Desempeño.

NOMBRE DEL REPORTE	PERIODICIDAD	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN
Avance trimestral de indicadores de programas presupuestarios	Trimestral	Dirección de Atención a las Mujeres
Informe de Gobierno	Semestral	Dirección de Atención a las Mujeres.
Otros:	No aplica	



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E050.- Igualdad sustantiva de Género
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Atención a las Mujeres

ANEXOS.

<https://tenosique.gob.mx/wp-content/uploads/2022/04/PLAN-DE-DESARROLLO-MUNICIPAL-DE-TENOSIQUE-2024-2027.pdf>

<https://tenosique.gob.mx/wp-content/uploads/2019/07/PLAN-MUNICIPAL-DE-DESARROLLO-TENOSIQUE-2024-2027.pdf>

<https://seed.tabasco.gob.mx/attachments/files/MLMIR2020.pdf>

[https://www.coneval.org.mx/sitios/RIEF/Documents/Lineamientos%20para%20la%20evaluaci%C3%B3n%20de%20los%20programas%20presupuestarios%20y%20pol%C3%ADticas%20p%C3%BAblicas%20Edo%20Tabasco%20\(pag.%2082%20a%20110\).pdf](https://www.coneval.org.mx/sitios/RIEF/Documents/Lineamientos%20para%20la%20evaluaci%C3%B3n%20de%20los%20programas%20presupuestarios%20y%20pol%C3%ADticas%20p%C3%BAblicas%20Edo%20Tabasco%20(pag.%2082%20a%20110).pdf)

https://seed.tabasco.gob.mx/attachments/PAEs/250/PAEM-2025_Tenosique_Enviado.pdf

<https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial>

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/TABASCO/Municipios/1L.pdf>

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP.pdf>

<https://congresotabasco.gob.mx/wp/wp-content/uploads/2019/01/Constitucion-Politica-del-Estado-de-Tabasco1-1.pdf>

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E050.- Igualdad sustantiva de Género
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Atención a las Mujeres

MEDIOS DE VERIFICACIÓN.

Formato 16. Ficha de los Medios de Verificación.

Indicador: Variación en el porcentaje de personas con violencia de género e intrafamiliar.	
Variable: Número de personas que sufrieron violencia de género e intrafamiliar en 2026	
Medio de Verificación: Informe de resultados del Programa de las Naciones Unidas, Informe Anual de Actividades del Municipio.	
Nombre de la fuente información	
Área responsable de la información	Dirección de Atención a las Mujeres
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Personas
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Todos los géneros
Desagregación por edad	Todas las edades
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Todas las personas
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	
Variable: Número de personas que sufrieron violencia de género e intrafamiliar en 2026	
Medio de Verificación: Informe de resultados del Programa de las Naciones Unidas, Informe Anual de Actividades del Municipio.	
Nombre de la fuente información	
Área responsable de la información	Dirección de Atención a las Mujeres
Disponibilidad de la información	Público
Unidad de análisis	Personas
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Todos los géneros
Desagregación por edad	De 18 años en adelante
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Todas las personas
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E050.- Igualdad sustantiva de Género
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Atención a las Mujeres

Indicador: Porcentaje de población beneficiada con el programa Igualdad Sustantiva de Género e Intrafamiliar	
Variable: Número de población beneficiada con el programa Igualdad Sustantiva de Género en 2026	
Medio de Verificación: Listado de Programas de Atención a la violencia.	
Informe Anual de Actividades del Municipio.	
Informe Mensual de la Dirección de Atención a la Mujer	
Nombre de la fuente información	
Área responsable de la información	Dirección de Atención a las Mujeres
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Población beneficiada
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Población femenina
Desagregación por edad	Todas las edades
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Todas las personas
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	
Variable: Número total de población que sufrió violencia de género e intrafamiliar en 2026	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	
Área responsable de la información	
Disponibilidad de la información	Público
Unidad de análisis	Población
Cobertura	municipal
Desagregación geográfica	municipal
Desagregación por género	Población femenina
Desagregación por edad	Todas las edades
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Todas las personas
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E050.- Igualdad sustantiva de Género
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Atención a las Mujeres

Indicador: Porcentaje de acciones ejecutadas para disminuir la violencia de género.	
Variable: Número de acciones ejecutadas para disminuir la violencia de género en 2026	
Medio de Verificación: Informe Mensual de Actividades enviado a la Secretaría del Ayuntamiento	
Nombre de la fuente información	
Área responsable de la información	Dirección de Atención a las Mujeres
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Acciones
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Todos los géneros
Desagregación por edad	Todas las edades
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Todos los factores de las personas
Periodicidad de actualización	Semestral
Fecha de publicación	
Variable: Total de acciones programadas para disminuir la violencia de género en 2026	
Medio de Verificación: Informe Anual de Actividades del Ayuntamiento.	
Nombre de la fuente información	
Área responsable de la información	Dirección de Atención a las Mujeres
Disponibilidad de la información	Público
Unidad de análisis	Acciones
Cobertura	municipal
Desagregación geográfica	municipal
Desagregación por género	Población femenina
Desagregación por edad	Todas las edades
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Todas las personas
Periodicidad de actualización	Semestral
Fecha de publicación	



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E050.- Igualdad sustantiva de Género
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Atención a las Mujeres

Indicador: Porcentaje de asesorías jurídicas ejecutadas.	
Variable: Número de asesorías jurídicas ejecutadas en 2026	
Medio de Verificación: Informe Anual de Actividades del Ayuntamiento. Informe Mensual de Actividades enviado a la Secretaría del Ayuntamiento	
Nombre de la fuente información	
Área responsable de la información	Dirección de Atención a las Mujeres
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Asesorías jurídicas
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Todos los géneros
Desagregación por edad	Todas las edades
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Todas las personas
Periodicidad de actualización	Trimestral
Fecha de publicación	
Variable: Número de personas faltantes por recibir asesoría y apoyo jurídico para la atención y resolución de su problemática.	
Medio de Verificación: Informe Mensual de Actividades enviado a la Secretaría del Ayuntamiento	
Nombre de la fuente información	.
Área responsable de la información	
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Asesorías y apoyo jurídico
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Sin distinción de género
Desagregación por edad	Todas las edades
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Todas las personas
Periodicidad de actualización	Trimestral
Fecha de publicación	
Indicador: Porcentaje de campañas de sensibilización ejecutadas.	
Variable: Número de campañas de sensibilización ejecutadas en 2026	
Medio de Verificación:	



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E050.- Igualdad sustantiva de Género
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Atención a las Mujeres

Nombre de la fuente información	
Área responsable de la información	Dirección de Atención a las Mujeres
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Campañas
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Todos los géneros
Desagregación por edad	Todas las edades
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Todos los factores de las personas
Periodicidad de actualización	Trimestral
Fecha de publicación	
Variable: Total de campañas de sensibilización programadas en 2026	
Medio de Verificación: Informe Mensual de Actividades enviado a la Secretaría del Ayuntamiento	
Nombre de la fuente información	Informe Mensual de Actividades enviado a la Secretaría del Ayuntamiento
Área responsable de la información	Dirección de Atención a las Mujeres
Disponibilidad de la información	Público
Unidad de análisis	Campañas
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Todos los géneros
Desagregación por edad	De 18 años en adelante
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Todos los factores de las personas
Periodicidad de actualización	Trimestral
Fecha de publicación	



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco.
MML – MIR (Programa Presupuestario): E050.- Igualdad sustantiva de Género
Modalidad: E.- Prestación de Servicios Públicos
UR: Dirección de Atención a las Mujeres

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; siendo responsabilidad del emisor”.

LIC. TERESA DE JESUS PELAYO CARAVEO
RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE
LA INFORMACIÓN

LIC. ROSARIO ADRIANA MARGALLI POOL
RESPONSABLE DE LA AUTORIZACIÓN DE
LA INFORMACIÓN